

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria

Trabajo académico

Para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad de Psicopedagogía

Autora:

Edelma Eusebia Salazar Vega

Trujillo – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES




Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente) 

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro) 

Mg. Ana María Javier Alva (miembro) 

Trujillo – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria

La suscrita declara que el trabajo académico es original en su contenido y
forma

Edelma Eusebia Salazar Vega (Autora)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

Trujillo – Perú

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Trujillo, a veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio San José N° 81608, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a los coordinadores de programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes el Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: **"Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria"** para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Psicopedagogía al señor(a) **SALAZAR VEGA EDELMA EUSEBIA**

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 14

Por tanto, **SALAZAR VEGA EDELMA EUSEBIA**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A mi familia. En especial a mis padres Marcial y Genoveva, que me han apoyado en este nuevo reto, brindándome su apoyo y ejemplo para que sea un ser humano de bien y una profesional eficiente.

A mis amados hijos, Jimena, Enrique y Camila, quienes son mi motor y el motivo para que siga esforzándome día a día hacia la consecución de mis metas profesionales y para todos los maestros del Perú.

INDICE

DEDICATORIA.	5
ÍNDICE.	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.	14
ANTECEDENTES	14
1.1 Antecedentes Nacionales	15
1.2 Antecedentes Internacionales.	16
CAPÍTULO .II	17
MARCO TEORICO	17
2.1 Tutoría	17
2.1.1 Definición de tutoría	17
2.1.2 Fundamentos de tutoría	18
2.1.3 Enfoques de la tutoría	21
2.1.4 Tipos de tutoría	22
2.1.5 La acción tutorial	24
2.1.6 Perfil del tutor de educación secundaria	25
CAPÍTULO III	28
PLAN DE ACCION TUTORIAL PARA SECUNDARIA	28
3.1 El Plan de acción tutorial	28
3.1.1 Definición del Plan de acción tutorial	29
3.1.2 Proceso del Plan de acción tutorial	31
3.1.3 Características del Plan de acción tutorial	32
3.1.4 Áreas de actuación tutorial a considerar en Plan de acción tutorial para el nivel de educación secundaria	33
3.1.5 Modalidades de atención de la tutoría en el nivel de educación secundaria	34
3.1.6 Cartel de objetivos, contenido y valores a considerar en plan de acción tutorial para el nivel de educación secundaria	35
3.1.7 Formato para elaborar el Plan de acción tutorial	36
1.3 Contribuciones de la tutoría a la educación	37
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS CITADAS.	42

RESUMEN

Se propuso elaborar un “Plan de acción tutorial” para alumnos de educación secundaria, utilizando el método descriptivo simple, se concluye que: El Plan de acción tutorial es un conjunto de actividades planificadas y organizadas, basándose en el enfoque de orientación centrada en el desarrollo personal con el propósito de orientar el proceso educativo colectivo. Las áreas de actuación tutorial, son: “Personal y social, Convivencia, Salud corporal y mental, y vocacional”. Se determinaron los objetivos con sus respectivos contenidos para cada grado de estudios. Se propone desarrollar los valores: Respeto, Solidaridad, Honestidad y Compromiso. Los elementos de un “Plan de Acción Tutorial”, son: Generalidades, Fundamentación, Objetivos, Actividades, Recursos y Evaluación

Palabras clave: Tutoría, Plan de acción tutorial.

ABSTRACT

It was proposed to elaborate a "Tutorial Action Plan" for secondary education students, using the simple descriptive method, it is concluded that: The Tutorial Action Plan is a set of planned and organized activities, based on the development-centered orientation approach staff with the purpose of guiding the collective educational process. The areas of tutorial action are: "Personal and social, Coexistence, Body and mental health, and vocational". The objectives with their respective contents were determined for each degree of studies. It is proposed to develop the values: Respect, Solidarity, Honesty and Commitment. The elements of a "Tutorial Action Plan" are: Generalities, Foundations, Objectives, Activities, Resources and Evaluation

Keywords: Tutoring, Tutorial action plan.

INTRODUCCIÓN

La tutoría, es una acción educativa que se debe planificar y organizar, llama “Plan de Acción Tutorial” (P.AT.), donde están incluidos líneas de actuación y objetivos que a medida que se dé el curso los tutores van a ir desarrollando con los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa. La acción de tutoría (grupal e individual) va a promover los derechos de los estudiantes, así como va a prevenir y atender escenarios de vulnerabilidad a los derechos (DS N° 011-2012-ED, Reglamento de la ley General de Educación, Art. 39°).

El Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú” ha propuesto ciertos objetivos estratégicos y para lograrlos es necesario que los agentes educativos y la sociedad en su conjunto se involucren; por lo que el esfuerzo de garantizar que todos los estudiantes tengan derecho a obtener trato y orientación adecuado, como refiere la “Ley General de Educación N° 28044, artículo 53°, inciso a)” es una pieza trascendental. Por ende, implementar la Orientación y la Tutoría Educativa en todas las instituciones educativas (IIEE) del Perú debe favorecer en brindar un buen servicio educativo, priorizando el monitoreo cognitivo, socio-afectivo y pedagógico a los estudiantes, como elemento curricular, para lograr la formación integral, como parte del desarrollo humano y en cumplimiento al Currículo Nacional de Educación Básica.

El Ministerio de Educación, desde el año 2001 implementó la “Tutoría y Orientación Educativa (TOE)” en centros educativos del país, creando la Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUP) han venido ocurriendo cuantiosas experiencias, con dificultades y logros, reafirmandose su importancia. Son bastantes los alumnos que han logrado reflexionar conjuntamente con sus profesores y emitir sus opiniones, emociones y vivencias. Es por ello, TOE plantea que en cada escuela los alumnos deben tener profesores y espacios destinados estrictamente para escuchar y orientar a los estudiantes en aspectos relacionados a su vida, dando mayor atención a la parte afectiva.

En el Perú la tutoría ha pasado por cuatro etapas según referencias del (Minedu, 2007), durante la década de los cincuenta y sesenta que corresponde a la 1ra etapa, algunas instituciones educativas incorporaron psicólogos a su personal o crearon departamentos psicopedagógicos, quienes brindaron atención a los alumnos con problemas de: actitudes de indisciplina, rendimiento académico bajo, problemas emocionales, violencia y maltratar a las personas. Aun hoy en día esta manera de percibir esta tutoría está demasiado continúa ejerciendo en algunas organizaciones. En su 2da etapa que acontece a los años setenta con la reforma educativa, surge la “Orientación y Bienestar del Educando (OBE)”, manifestándose como innovación que persigue integrar la orientación en la escuela. Como consecuencia, se crea el departamento de OBE y el puesto de “Coordinador de OBE” donde se desarrollan acciones de orientación en la enseñanza, incluido la hora de “OBE”. En esta 3ra etapa que corresponde a la década entre los ochenta a noventa, OBE fue perdiendo importancia paulatinamente en la vida práctica de la institución educativa, ya que sus horas fueron utilizadas para actividades distintas a las que fueron creadas. Paralelamente, Con esto se inicia una transformación y se comienza a desarrollar la “Tutoría”, desarrollándose en las escuelas experiencias exitosas con esta novedosa estrategia de acompañamiento. A inicios del año 2010 se da la 4ta etapa se crea la “Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI)” y se restablece la orientación. Tomando el reto de: integrar y fortalecer la tutoría a través de acciones de orientación educativa en las escuelas del Perú.

La gestión Curricular propone el desarrollo de capacidades y competencias, actitudes y valores que básicamente deberían obtener los educandos, articulando e integrarlos para evidencien los saberes actuando según lo plantea el (Minedu, 2007).

La Oficina de Orientación Educativa del Minedu (2007) asume intencionalmente como un aprendizaje obligado que el Currículo, se desarrolle de forma integral de la persona pero orientado desde el aspecto de sus propias aspiraciones de desarrollo personal junto con sus objetivos, favoreciendo al proceso psicosocial, emocional y afectuoso de los escolares, dentro del desarrollo de objetivos planteados desde la acción tutoría como guía de una estrategia de orientación a su propio desarrollo de aspiraciones de superación personal ante su entorno donde se desarrolla socialmente.

La organización en la escuela, es un aspecto primordial, ya que propician que participen cada uno de actores de la comunidad educativa y optimiza el trabajo tutorial. Entonces, resulta fundamental que cada escuela tenga lugares donde cada miembro participe y pueda dialogar, reflexionar y debatir. La tutoría es una tarea en equipo en la que participan los tutores, la cual es necesario que forme parte del “Proyecto Educativo Institucional (PEI)”, asumiéndose la tutoría como parte de la acción educativa, para alcanzar sus propósitos. El análisis situacional desarrollado en el “PEI” determinará las oportunidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del centro educativo, respecto a la acción tutorial, las mismas que se concretarán en el “Plan Anual de Trabajo (PAT)” y en el “Proyecto Curricular del Centro (PCC)”. El “PAT” va a incluir actividades de Tutoría y orientación Educativa el cual será realizado por todos los miembros de la IE. El PCC va a plantear que esté presente la “Tutoría y Orientación Educativa” junto a lo propuesto en el “Modelo pedagógico” de la escuela. Por ejemplo, hay escuelas que aparte de las horas de tutoría que establece la norma actual, también consideran horas lectivas adicionales para poder desarrollar esta parte laboral, yendo más allá de la labor que los tutores deben seguir con su aula. Es función del tutor formular su “Plan Tutorial de Aula” siguiendo las directrices, con la finalidad de desarrollar características y elementos específicos para su aula; por ello, un Plan “Tutorial de Aula” no necesariamente es seguido por dos secciones del mismo grado, porque cada una tiene diferentes características. El Plan Tutorial de cada aula debe actualizarse a lo largo del año dependiendo de las necesidades de cada estudiante, además es dinámico, flexible, es un medio de apoyo y orientación para la labor del tutor, y bajo ninguna circunstancia tiene que ser un programa que cuadricule las sesiones de aprendizaje tutorial.

Se trata de dar a los alumnos espacios que los ayuden a debatir situaciones importantes para ellos, conversar e interaccionar sobre sí mismos y su grupo. El presente trabajo, tiene por objetivo elaborar un “Plan de Acción Tutorial” para el nivel secundario.

Se formulan la siguiente pregunta general de investigación: ¿Cómo elaborar el “Plan de Acción Tutorial” en Educación Secundaria?

Y como preguntas específicas: ¿Qué es un “Plan de Acción Tutorial” y en qué enfoque se basa, para el nivel de educación secundaria?

¿Cuáles son las áreas de actuación tutorial a considerar en el “Plan de acción tutorial” de educación secundaria?

¿Qué cartel de objetivos, contenido y valores se deben considerar en el “Plan de Acción Tutorial” para educación secundaria?

¿Qué elementos debe contener un “Plan de Acción Tutorial”?

Se formuló el siguiente objetivo general:

- Elaborar un Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria

Y como objetivos específicos:

- Definir plan de acción tutorial y enfoque para el nivel de educación secundaria.
- Identificar las áreas de actuación tutorial a considerar en plan de acción tutorial para educación secundaria.
- Formular el cartel de objetivos, contenido y valores a considerar en el “Plan de acción tutorial” para educación secundaria.
- Proponer los elementos que debe tener un “Plan de acción tutorial”.

Durante el trabajo académico se usaron diversas fuentes de investigación en forma virtual y física, tales como tesis para los antecedentes de los últimos 10 años y libros referidas a los procesos didácticos de las áreas curriculares en Educación Secundaria.

El método utilizado corresponde a la investigación descriptiva simple.

Se contemplan cinco capítulos. En la Introducción, describe la realidad problemática referente a la acción tutorial y se establece la necesidad de determinar elaborar un Plan de Acción para Educación Secundaria, se formulan la pregunta general de investigación: ¿Cómo elaborar un “Plan de Acción Tutorial” para Educación Secundaria? Luego,

El trabajo académico se justifica utilizando como antecedentes tesis hechas por otros investigadores, que promueven significativamente la atención educativa adaptada a las

necesidades de los alumnos individuales y también promueve el desarrollo no solo de la competencia cognitiva sino también de la competencia emocional y social.

A continuación, se formulan un objetivo general: Elaborar un Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria. Y cuatro objetivos específicos: Definir “El plan de acción tutorial”, Identificar áreas de actuación tutorial a considerar en “El plan de acción tutorial”, Formular un cartel de objetivos, contenido y valores a considerar en “El plan de acción tutorial” y, Proponer un “Plan de Acción Tutorial”. Finalmente se especifica las fuentes utilizadas como las tesis y libros en forma virtual y física, y se indica que el método utilizado es la investigación descriptiva simple. En el capítulo I, algunos antecedentes que se puede encontrar sobre esta problemática. En el capítulo II llamado Marco teórico, se teoriza sobre tutoría, acción tutorial, definición de “Plan de Acción Tutorial”, áreas de actuación tutorial, cartel de objetivos, contenido y valores a considerar en el “Plan de acción tutorial” para educación secundaria, citándolos adecuadamente de acuerdo a las normas APA con su respectiva discusión, aportes y/o comentarios. En el capítulo III llamado Conclusiones, se presentan cuatro conclusiones que responden a los objetivos específicos formulados. Finalmente, el Capítulo IV llamado Recomendaciones, se hace una recomendación para cada objetivo específico, recomendando a las docentes de educación secundaria aplicar.

Esperando que la información proporcionada sea útil y sea utilizado como un referente consultivo que permita responder dudas que se encontrarán en la acción tutorial, durante el proceso de construir y acompañar al desarrollo socio afectivo de nuestros estudiantes tutorados, quienes se convierten día a día en la fuente de inspiración de nuestro quehacer cotidiano. A ustedes, mi gratitud, respeto y cariño.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

A continuación, se ha tomado algunos estudios relacionados a esta problemática, en la cual se va resaltar sus objetivos

1.1. Antecedentes Nacionales

En el contexto nacional Amez (2018), en la tesis doctoral: “La gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar”, buscó establecer la relación entre sus dos variables de estudio, se en muestra no probabilística de 35 estudiantes. Para medir la variable “gestión de la tutoría y orientación educativa” se utilizó la “escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales”, obteniéndose como resultado que existe correlación positivamente alta entre las variables de Convivencia Escolar, cuyo valor de significancia fue $0.000 < 0.01$, aceptándose la hipótesis de investigación. Concluyéndose que, “a mayor gestión de la tutoría y orientación educativa, mayor gestión de la convivencia escolar”.

Por su parte Gonzales (2016), en la tesis de maestría titulada: “La acción tutorial y la orientación vocacional en los Estudiantes de quinto de secundaria grupo Católica del Colegio Trilce Salaverry Jesús María, 2016”, realizada en Salaverry, buscó establecer la relación entre sus variables. La investigación fue desarrolla en una muestra de 120 estudiantes. Se utilizó el cuestionario para medir ambas variables. Se concluyó que, “la acción tutorial es adecuada y está relaciona significativamente con la orientación vocacional siendo también adecuada”

1.2. Antecedentes Internacional

En el contexto Internacional, (González 2018) en la tesis doctoral titulada: “La función tutorial en Educación Primaria y Secundaria”, realizada en Madrid, se aplicó en una muestra es de 6658 tutores. El auto concluye que, la tutoría forma parte primordial de la intervención orientadora realizada en el colegio. Los resultados del “Plan de Acción tutorial”, demuestran que los: tutores, directores y orientadores, perciben que se está respondiendo a las necesidades de tutoría satisfactoriamente, es decir, se les está dando más atención a los requerimientos de tutoría. Las acciones tutoriales son: Preparación a los alumnos para aprobar el curso, la orientación académica y la mejora de la convivencia en el salón y colegio.

Por su parte Cáceres y Olvera (2014), en la tesis “Proceso de tutorías sobre el rendimiento académico, en los departamentos de orientación y bienestar estudiantil de los colegios de la provincia del Azuay”, realizada en Ecuador, cuyo objetivo fue: determinar las herramientas que usa el psicólogo que realiza acciones educativas en tutoría: analizar las características de los “Planes de Acción tutorial”; e, identificar su impacto, se aplicó en una muestra conformada por 80 profesionales y para el recojo de la información se realizó utilizando los siguientes instrumentos: el cuestionario, la guía de entrevista y la escala de observación. Los autores concluyen que: Los “Planes de Acción tutorial”, ejecutados desde los DOBES, presentan las siguientes características: contextualizado, viable, consensuado, continua, global y flexibles. Para ejecutar el Plan de acción Tutorial, los profesionales utilizan la entrevista como principal herramienta, entre otras como “el estudio de casos, la observación, sociodrama, sociograma, dinámicas grupales, talleres y cuestionarios abiertos”.

Los resultados demuestran que un “Plan de Acción Tutorial” tiene que incluir el rendimiento académico para reducir los índices de fracaso escolar y deserción escolar. Se concluye además que la acción tutorial tiene un impacto positivo sobre el rendimiento académico.

Estas conclusiones, nos permiten establecer que la gestión de la tutoría contribuye a la convivencia escolar, aumentando la calidad en la educación.

Estas tesis, son importante porque permitieron establecer los elementos que debe contener un “Plan de Acción Tutorial” para Educación Secundaria.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Tutoría

2.1.1 Definición de tutoría

El Ministerio de Educación (2005, p. 25) refiere que “tutoría es una modalidad de orientación educativa, encargada de acompañar de manera socio afectivo y cognitivo a los alumnos para su desarrollo humano en un marco formativo y preventivo”; Por su parte la R. D. N° 0343 (2010), lo define como “el acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los alumnos para lograr su formación integral, el logro de sus aprendizajes y desarrollo humano”. De tal forma que la tutoría garantiza el cumplimiento del derecho de los alumnos a recibir una orientación adecuada.

En lo vinculado al aspecto normativo, la Ley General de Educación N° 28044, artículo 53°, muestra en el inciso “a) la tutoría es un servicio que acompaña permanentemente y orienta a los alumnos a contribuir a desarrollarse afectiva y cognitivamente, y al logras sus competencias”. Además, “la tutoría está en la búsqueda de prevenir circunstancias de riesgo que puedan vulnerar los derechos del alumno y que puede afectar su desarrollo social y personal”. (Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016, p. 85)

Entonces, la Tutoría comprende un grupo de acciones que contribuyen a la orientación y fortalecimiento del proceso de crecimiento y autoafirmación. La intención tutorial es atender cada necesidad de acompañamiento continuo a todos los alumnos, de forma cognitiva y afectiva. Así mismo, el Minedu (2018), refiere que debe desarrollarse en 3 dimensiones: La dimensión “Gestión de la Tutoría”, el cual toma en cuenta actividades para planificar acciones de Tutoría, Orientación Educativa y

Convivencia Escolar “TOECE”, partiendo del PEI y PCI y la concreción en “Planes de TOE institucional y de aula”. La dimensión “Orientación Educativa”, que comprende el “acompañamiento, capacitación, y monitoreo dirigido a los Docentes, Directivos Auxiliares de Educación y Tutores”. También, va a promover que se desarrollen actividades que serán dirigidas todos los estudiantes para promover “estilos saludables de vida, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad”, así como, prevenir “situaciones y conductas de riesgo” tales como: consumo de drogas, embarazo adolescente, como parte de la convivencia armoniosa. (R.M. N° 0343-2010 y D.S. N° 004-2018). La dimensión “Gestión de la Convivencia Escolar” será realizada mediante una adecuada convivencia escolar, prevención del maltrato contra niños, niña y adolescente. (RM N° 712-2018-MINEDU)

2.1.2. Fundamentos de la tutoría

La Ley General de Educación, en su artículo 2°, establece que “La Educación... contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades...”. Desde esta perspectiva la tutoría siempre potenciará mediante el monitoreo y orientación de los alumnos y si se quiere contribuir con esta finalidad debe someterse en tres aspectos primordiales conocidos también como los pilares de la acción tutorial estos son:

El currículo, pone de manifiesto la intención de la educación y establece lo que debe aprender y que desarrollarán en los niveles educativos, en cualquier parte del Perú, mediante una educación de calidad con equidad (DCN, 2005). La tutoría, está comprendido en el currículo, sin embargo no es un área curricular. Es más amplia que la hora de tutoría ya que proporciona un espacio que oriente al educando en su camino de desarrollo, el cual parte de cada necesidad e interés que tiene cada uno, contribuyendo a integrar las diversas dimensiones en su persona. Debido a la gran importancia para formar integralmente al alumno, el “Plan de Estudios de EBR” del nivel secundario, incorpora 1 hora de tutoría obligatoria, donde no está incluido el trabajo tutorial realizado permanente y transversalmente en la que participan los padres

de familia y los estudiantes. Al respecto, el MINEDU considera que cada proceso de aprendizaje y enseñanza que se dan en las instituciones educativas influyen múltiples factores, que se originan tanto del maestro como del estudiante, como son: los afectos y emociones, su historia personal, el entorno socio-cultural, el entorno escolar, etc. Por ello, lo que hace de la hora de tutoría que sea específica ya que los tutores le dedican su atención y les brindan el acompañamiento a los estudiantes en sus diferentes aspectos o dimensiones. Concentrándose en su función de facilitador o intermediario haciendo uso del diálogo y escucha, ofreciendo en esta hora un espacio que permita resolver contenidos fundamentales para los estudiantes, pudiendo conversar e interactuar de sí mismos y el grupo, contribuyendo a prevenir situaciones de riesgo en el estudiante. Así también, las sesiones desarrolladas en la hora de tutoría no necesitan de alguna calificación o nota. La evaluación en tutoría tiene el sentido con la evaluación o proceso que está transitando el alumno y la sección en su grupo por lo que el tutor debe planificar su sesión de clase en base a las necesidades e interés de sus tutorados.

El desarrollo humano, es un proceso que todos atravesamos en nuestra vida y se manifiestan a través de cambios cuantitativos y cualitativos que suceden a partir de nuestra concepción hasta cuando se da la muerte, estos cambios van a responder a patrones hereditarios, culturales y ambientales que modifican su actuar y se dirigen hacia una mayor complejidad y que configura a cada uno de manera única y diferente a los demás. Es la forma compleja de desarrollar el requerimiento de monitorear a todos los alumnos durante pasos que servirán para repotenciar sus logros y anticiparse a dificultades o problemas que pueden ocurrir impredeciblemente. Muchos estudios han demostrado que los programas que sirven para orientar buscan su efectividad, ya que están fundamentados en “las teorías de la psicología del desarrollo” (Borders y Drury, 1992).

El primer factor que se tiene que tomar en cuenta en el desarrollo humano en la función del tutor es desarrollar un contexto para la maduración del alumno, porque mientras se da la formación escolar, cada estudiante pasa por diversas etapas durante sus etapas de desarrollo. Durante la fase de la adolescencia, los alumnos experimentan

diversos cambios: “cognitivos, físicos, sociales y emocionales, nuevos deseos físicos, nueva apariencia y emociones, nuevos roles y nuevas habilidades intelectuales”, es decir, es un proceso muy arduo para afrontar, como forma parte del desarrollo humano. Es por ello que los tutores tengamos conocimientos sobre el mismo y en el caso de la secundaria el docente está obligado a conocer sobre los cambios que se dan en la etapa de la adolescencia desde ahí se debe partir para brindar una adecuada y acertada orientación educativa y hacer frente a las dificultades que se puedan presentar.

La interacción entre el tutor, el alumno y los demás a medida que pasa la vida, nos van formando como seres humanos a través de la socialización.

Ramos (2001), refiere que “gracias a otros es que conseguimos ser nosotros mismos” y para que la generación de alumnos sea adecuado, se necesitan guías que faciliten, de un “adulto cercano” en el colegio que se siente preocupado personalmente por él. De ahí que un tutor es importante, porque está dedicada a atender y es gracias a otras personas que podemos ser nosotros mismos. Los educandos requieren de la presencia de adultos para ser orientados y los acompañen logrando que se desarrollen óptimamente. La tutoría se pone de manifiesto en la forma como nos relacionamos con los educandos. El aspecto relacional se encarga primordialmente en otorgar la cualidad formativa, siendo un ejemplo y modelo a seguir la forma de como el tutor se relaciona con sus estudiantes. Los tutores debemos tener un sitio fundamental para fortalecer y promover una buena “convivencia escolar democrática y saludable”, como consecuencia de interacciones con los alumnos, generándose un clima seguro y cálido en el la clase. Es un proceso permanente en la que se necesita aprender el significado de acompañar y ser tutor de ser nuestros estudiantes, requiriendo tiempo y enriqueciéndose de forma continua con el trato directo. Por la importancia que el tutor va a establecer en la relación mediante su grupo-clase, ya que cuando los tutores van a seleccionar deben tener en cuenta que se cumplan con un perfil determinado y no convertirse una designación al azar para cumplir con una jornada laboral.

2.1.3. Enfoques de la tutoría

Ortega (2000 citado por Segovia y Fresco, 1997) relación a la tutoría con el trabajo orientador que los docentes cumplen con los alumnos, donde el docente que es tutor a la vez, “es el que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de estudiantes a él encomendado; conoce, y tiene en cuenta, el medio escolar, familiar y ambiental, en que viven, y procura potenciar su desarrollo integral”.

Por su parte, (Vargas, 2002), manifiesta que la Orientación Escolar, forma parte del componente del proceso de acompañamiento personalizado que se brinda a los estudiantes, de manera constante, sistemáticamente y continua, para atender a los estudiantes en sus carencias “afectivas, cognitivas, sociales, y pedagógicas” que podrían perturbar su desarrollo integral formativo durante el proceso educacional.

Por otro lado, Viel (2009), refiere que la tutoría como estrategia de acercamiento, es un lugar de trabajo con la comunidad educativa para lograr objetivos

De esta manera, a la tutoría y orientación educativa se le ha visto desde diferentes aspectos o enfoques que se distinguen por las distintas formas de entender la función tutorial.

Desde el enfoque vocacional, a la tutoría se le considera como la primera forma de concebir la orientación. Por lo que el estudiante a partir la escuela debería ser orientado hacia una inserción laboral.

Desde un enfoque educativo, está orientado a que el estudiante desarrolle la disciplina dentro de las clases, Por lo que plantea que están relacionadas principalmente al aspecto formativo brindando orientación adecuada a los estudiantes. Esta percepción ha estado vigente por muchos años por lo general incide en que todos los docentes sin excepción sean instructores.

Desde el enfoque psicológico, como ciencia social nos brinda una guía de recomendaciones para aprovechar el prototipo de trabajo en función a la psicología clínica de las instituciones educativas. Como resultado se orienta una disposición que ofrece principalmente mediante una consejería terapéutica de forma individual y/o grupal.

El enfoque de conciliación personal, esta función se manifiesta a través del cuidado y apoyo a los estudiantes que presenten dificultades, que muestren conductas consideradas no normales y que requieren el apoyo en sus problemas de índole personal. En función de lo que proviene de la psicología y salud mental.

Sobre el enfoque de servicios se inició en el nivel Universitario para después extenderse a la educación secundaria. Propone el juicio y análisis de expertos, cada experto es especialista en un aspecto distinto de la persona. Esta forma de servicio es altamente específica, por lo que se distinta para cada educando y sobre todo para aquellos que presenten inconvenientes y que muestren urgencia en su atención.

Como podemos observar los tres últimos enfoques están orientados hacia tratamientos individuales con carácter de recuperación o sanación, convirtiéndose en una prestación específica de expertos y no estrictamente pedagógico o de un compromiso que involucra a todos. A través de los expertos la ayuda es de carácter remedial. Es por ello que los educandos sin dificultades o problemas evidentes quedaban sin atención. Es por ello que a principios de los setenta, el enfoque de orientación centrada en el desarrollo personal; hoy en día la noción más innovadora de la orientación pedagógica se centra en la acción tutorial. Desde la orientación netamente remedial centrada al aspecto del educando afectado y con tratamiento individual, se traslada a otra en el trato es global y para todos los educandos, se accede al proceso formativo del individuo, a la jerarquía de este, y a su estructura organizacional, que sustenta la Tutoría en nuestro país.

2.1.4. Tipos de tutoría

Sovero (2001), considera y describe los siguientes tipos de Tutorías:

Tutoría Individual. Esta tutoría radica en que cada tutore debe atender de forma personaliza a un determinado estudiante acompañándolo en toda su trayectoria escolar y a pesar que la propuesta institucional dice que lo más adecuado es que durante su trayectoria universitaria el tutor tiene que ser el mismo, es posible que se solicite cambiar de tutor, la cual deberá ser justificada. Lo antes mencionada va a depender de la relación autor-tutorado y de como ha establecido la organización en cada uno de los programas docentes es decir es complicado pero muy personalizado que sirve para lograr beneficios adecuados a largo plazo.

Tutoría Grupal. Este tipo de tutoría se brinda a través de una atención a nivel de grupo de estudiantes, preferiblemente en grupos reducidos de 10 a 15 estudiantes, lo cual puede cambiar de acuerdo a la población que se va a atender. Es primordial indicar que se va a recurrir a esta manera de tutoría al momento de atender asuntos generales que atañen e involucren a un determinado grupo, sin embargo se deben abordarse los problemas individuales que requieren atención personalizada.

Tutoría de Pares. La tutoría entre pares es una estrategia que se desarrolla pedagógicamente que consiste para estudiantes, ordinariamente de semestres académicos avanzados, que consisten en acompañar a sus pares de semestres inferiores como un reforzamiento de los procesos de aprendizaje en un área disciplinar de los cuales existen en diferentes áreas como las afectivas, emocionales personales, disciplinares y académicas que se necesitan atender adecuadamente. Está constituida por una pareja como miembros donde uno enseñará al otro a solucionar una situación problemática, aprender un tipo de estrategia a completar una tarea o dominar un procedimiento, etc., enfocado en un esquema anteriormente concebido. La atención para desarrollar este tipo de tutoría se realizará en el espacio del desarrollo del proceso de la enseñanza-aprendizaje entre los mismos estudiantes en tal sentido tendrá que recurrir a ella con la finalidad de apuntalar la función del docente tutor, pero en la que se tiene que aprovechar las capacidades de los estudiantes que destacan o

sobresalientes más de los últimos años, solamente en casos en las que la demanda solicite la asistencia de más tutores y donde no exista la disponibilidad de profesores para tales propósitos.

2.1.5. La acción tutorial

El Ministerio de Educación (2017), refiere que la acción tutorial es “la labor efectiva del docente tutor como orientador de un grupo de estudiantes. Es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el profesor”, con un enfoque centrado en el desarrollo personal, que se amplía y se consolida en la interacción recíproca desarrollada entre los estudiantes y el profesor que reciben la acción de asistencia en la hora tutorial y sus diferentes contextos y períodos como parte integral del desarrollo del proceso educativo.

En tal sentido y como lo indica (Laguna, 2001), “la dimensión orientadora del docente está sustentada en que el aprendizaje humano es muy completo, interviniendo en su desarrollo no sólo la dimensión cognitiva o intelectual, si no que toda la persona; va aprendiendo a partir de sus experiencias, expectativas, motivaciones, sentimientos y valoraciones.

En otros términos, significa que la “acción tutorial” busca integrar al estudiante en distintos aspectos socio emocional, afectivos personales y académicos ya que su formación integral no sólo se centra sobre la base del conocimiento, sino además que al momento de tomar decisiones, integra el libre ejercicio y autoconocimiento como persona responsable que controla sus emociones, siendo esencial para completar su formación

La acción tutorial debe ser considerada como parte integral de su formación desde un contexto educacional y debe asumirse como una acción pedagógica de colaboración, integración y cooperación entre los integrantes del equipo docente; teniendo como lo más importante a los estudiantes, profesores y padres en coordinación con la escuela y su relación recíproca de entendimiento, según Segovia

y Fresco, (2000), consideran que aunque su objetivo principal es orientar el accionar de los estudiantes, su acción esencial se desarrolla respetando las jerarquías que tiene la escuela, lo que favorece una sana convivencia armoniosa y participativa que involucra la gestión educativa, donde se desarrollan los estudiantes. Se puede considerar que la acción tutorial tiene una mayor efectividad si es acompañado por especialistas tales como, “trabajadoras sociales, psicólogos e incluso médicos”, quienes nos ayudaran y proporcionaran un diagnóstico más completo y con mayor garantía específica sobre la verdadera situación del estudiante y su relación en función con los demás.

2.1.6 Perfil del tutor de educación secundaria

Según investigaciones relacionadas a las tutorías, se resalta lo importante que es efectuar la capacitación a los tutores. Slavin (1991, citado por Hock y Pulvers (2001), manifiesta que “la eficacia de la tutoría no va a depender solo del modelo de tutoría que se va a adoptar o de las metas que se han trazado”; también dependerá del entrenamiento del tutor. Entonces se requiere que el docente tutor debe ser preparado y capacitado para serlo. Asimismo, se requiere que el tutor el cumpla con ciertos parámetros que debe tener todo profesor que desarrolla la acción tutorial por ejercer un trabajo orientador, pero no siempre todos los profesores reúnen las características necesarias y básicas que lo hagan ejercer la tutoría. Se requiere un perfil específico y conciliador para que combine el requisito mínimo, pero de acción importante con los intereses de los estudiantes de acuerdo a lo que sostiene (Díaz, 2009). El docente encargado de asumir el cargo de tutor debe ser consciente de la responsabilidad que asume y un reto que debe de cumplir, así como un conjunto de cualidades básicas que debe poseer como son las siguientes:

Consistencia ética, esto se evidencia en la coherencia que muestra en sus actitudes y comportamientos. Asimismo, practica valores como libertad, justicia, solidaridad y respeto reconociendo a sus estudiantes como sujetos únicos y con derechos.

Equilibrio y madurez personal, se muestra como una persona, con defectos y virtudes, implicando comprender y aceptar lo vivido, lo que se está vivenciando para mejorar lo que vendrá, de manera real. En sus interacciones interpersonales es asertivo, recapacita teniendo en cuenta la realidad donde se desenvuelve, en su labor y actuar personal, con la finalidad de proponer ideas novedosas para el cambio.

Autenticidad, se muestra ante todos como una persona genuina, tal como es, permitiendo tener buenas relaciones con los demás, el tutor y alumnos para ayudarlos a ser ellos mismos.

Liderazgo, el tutor debe ser democrático, lo que involucra estar en contra de la imposición como herramienta para ejercer la autoridad. Así mismo, conlleva a que se reconozca que los estudiantes deben tener normas o límites, que aprecien y respeten a los adultos, estableciéndolo de forma afectuosa, para no ocasionar resultados negativos en los alumnos

Competencia profesional, conoce sobre su campo y posee habilidad incorporar conocimientos nuevos. El método de enseñar es interactivo y demuestra cómo se utilizan los recursos que van a facilitar y motivar el aprendizaje de los alumnos y posee mucha destreza al momento de trabajar en equipo.

Empatía, se cuando una persona se pone en lugar de otro y es percibida por éste. Implica aspectos emocionales y cognoscitivos. Por lo que, escucha muy atento a los estudiantes para después poder comunicarse con una escucha activa, comprendernos y respetarnos mutuamente.

Escucha, esta cualidad entendida como una comunicación integral, que toma tiene en cuenta la temática de la conversación y además los gestos, tonos de voz, cambios emocionales y posturas que se muestren en la persona a medida que se da el diálogo.

No directividad, refiere que el tutor brinde herramientas a los alumnos para tomar sus propias decisiones, sin dejar de cumplir las normas de convivencia

establecidas, tampoco de solucionar los problemas propios al momento de que sus estudiantes van desarrollándose ofreciéndole muchas alternativas para que los estudiantes tomen mejores decisiones y soluciones sus problemas de manera más conveniente.

Aceptación incondicional del estudiante, se expresa en como tratamos a los estudiantes cuando les mostramos aceptación y respeto. Es muy importante reconocer que todo ser humano es valioso. De ahí que, sentirse aceptado va a estimular a los estudiantes a tener confianza cuando quieren incrementar su participación y compartir sus opiniones. Requiere estimular al estudiante para que utilicen con confianza sus recursos, convenciéndolos de ser valorados y escuchados para que logren salir adelante.

CAPITULO III

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

3.1. El plan de acción tutorial

3.1.1 Definición de plan de acción tutorial.

Nuevo y Morales (2007), refieren que el trabajo tutorial es un proceso personalizado e integral de la acción educativa, que tiene como propósito “Favorecer el proceso madurativo del estudiante a nivel personal y académico”. También sostienen que el “Plan de Acción tutorial”, establece elementos y procedimientos para organizar y planificar la tutoría, para viabilizar un trabajo coordinado y ordenado. Por lo tanto, el Plan de Acción tutorial es poner en marcha la tutoría a través de las sesiones de tutoría.

El Plan de Acción Tutorial (PAT), es un conjunto de actividades planificadas y organizadas de actuaciones que se realiza por el docente tutor en el curso de tutoría con el propósito de orientar el proceso educativo personal y grupal del estudiante, coadyuvando a su formación integral (Colegio Maestro Ávila Salamanca, 2017), en sus dimensiones personal, social y de los aprendizajes (Minedu, 2017).

La acción tutorial realizada por un docente y en paralelo, no es estrictamente instructiva, tiene en cuenta, además aspectos formativos y orientadores del estudiante. En el PAT, se incorporan los objetivos que se deben desarrollar en las orientaciones tutoriales.

3.1.2. Proceso del Plan de acción tutorial

García, Trejo y Hernández (2009), refiere que el “Plan de Acción Tutorial”, tiene 5 procesos: “diagnóstico, adecuación curricular, selección y capacitación de tutores, diseño e implementación del plan tutorial y seguimiento”.

El diagnóstico, se ejecuta en 2 etapas: La “apreciación general”, referida a la evaluación del trabajo realizada por el docente, examinación de planes de estudio y tomar la decisión sobre las condiciones para implementar el “Plan de Acción Tutorial”. Evaluar a los alumnos implica el conocimiento de hábitos de estudio, expectativas, intereses o potencialidades que los alumnos de la escuela presenten.

La “Adecuación curricular”, permite determinar cuáles son las áreas o materias en donde puede desarrollarse el “Plan de Acción Tutorial”.

La “Selección y capacitación de los tutores”, porque el tutor debe demostrar un perfil adecuado para cumplir con su labor, tener: 3 años de experiencia como mínimo en el trabajo como profesor, disponibilidad de tiempo, manifestar interés, responsabilidad capacidad de trabajar en equipo. La “capacitación de tutores”, se efectúa en las instituciones educativas para fortalecer el trabajo tutorial

Respecto al “Diseño e implementación de un Plan de Acción Tutorial”: en primer lugar, la comunidad educativa debe ser informada para su implementación, luego de socializarlo, se debe establecer acuerdos mediante un acta con las autoridades que permita implementar el “PAT”; después, luego se elabora el plan de atención colectiva y personal donde las sesiones de aprendizaje se inicien abordando los conceptos de tutoría y el rol que tienen el tutor y sus pupilos.

El seguimiento y evaluación del PAT es un instrumento seguro para plantear acciones concretas para mejorar continuamente las tutorías.

El análisis del PAT se ejecuta mediante reuniones permanentes entre los docentes y tutores de las escuelas.

Por su parte, el tutor monitorea el desarrollo del PAT, estudiando los diferentes momentos de su forma de actuar respecto a la tutoría realizada, resaltando su apoyo y acompañamiento a los estudiantes que participan de la acción tutorial.

3.1.3. Características del Plan de acción tutorial

La Secretaría de Educación Pública México (2011), plantean que el “PAT”, presenta 5 características: contextualizada, viable, consensuado, global y flexible.

El PAT, es Contextualizado porque responde a las necesidades de los estudiantes y de una determinada institución educativa.

El PAT es Viable, porque los objetivos planteados deben concretarse, redactándose claramente; es decir tienen que poder alcanzarse.

El PAT es Consensuado, porque es diseñado de manera conjunta entre tutores y orientadores, recogiendo las sugerencias de los docentes

El PAT es Global, ya que todos los sectores que forman parte de una institución educativa como docentes, directivos, alumnos, orientadores, alumnos, padres o representantes, se contemplan dentro de dicho PAT con sus obligaciones y derechos.

El PAT es porque debe ser realizada de forma abierta, no cerrada, para que se puedan ir incluyendo las modificaciones que se crean oportunas cuando haya alguna situación adversa, como cuando no se consiguen algunos objetivos.

Además de estas características Nuevo y Morales (2007) plantean dos peculiaridades: Evitar conflictos durante el año escolar, Ser continuo en todo el año lectivo y sin repetirse. Ser medible, en función a los objetivos logrados y no logrados; para determinar si se necesita hacer modificaciones.

3.1.4 Áreas de actuación tutorial a considerar en Plan de acción tutorial para el nivel de educación secundaria.

El Ministerio de Educación (2017), recomienda algunas áreas de trabajo para la tutoría, que contienen temas para atender diferentes aspectos durante el proceso de desarrollo de los alumnos, acompañándolos y orientándolos.

Los docentes tutores prevalecerán ante todo las áreas que van a responder a los intereses y necesidades de los estudiantes, no debiendo confundirse con las áreas curriculares. Estas áreas se detallan:

“Área personal y social”: Orienta a los alumnos a desarrollar personalidades sanas y equilibradas, permitiéndoles interactuar plenamente y eficazmente con el entorno social.

“Área de cultura y actualidad”: Favorece que el alumno valore y conozca su cultura, reflexionando acerca de contenidos actuales, relacionándose con su contexto global, nacional, regional y local.

“Área de convivencia y disciplina escolar”: Pretende la contribución al logro de relaciones armónicas y democráticas, enmarcado en las normas de convivencia sujetas al espíritu de familia.

“Área académica”: Monitorea a los alumnos en lo académico, produciendo rendimiento bueno en la labor escolar para superar y prevenir dificultades.

“Área vocacional”: orienta al alumno a elegir un oficio, ocupación o profesión, enmarcado en su “proyecto de vida”, para responder a sus posibilidades y características, personales y del medio.

“Área de salud corporal y mental”: potencia la manera de llevar “estilos de vida saludables” en los alumnos.

“Área de ayuda social”: propicia la participación de los alumnos de forma reflexiva en actividades que se dirijan a la indagación del “bien común”.

Nuestro Colegio, las áreas que se desarrollan en la hora de TOE son las siguientes cuatro áreas: “Personal y social, Convivencia, Salud corporal y mental, y vocacional”, tomándose en consideración que este tipo de actividades son realizadas de forma.

Con respecto al área vocacional, se tiene que desarrollar arduamente en los alumnos de Quinto de Secundaria y, con menor rigor, con los alumnos de Cuarto de Secundaria.

3.1.5. Modalidades de atención de la tutoría en el nivel de educación secundaria.

La atención tutorial, puede ser grupal o individual. La modalidad de “tutoría grupal”, se desarrolla durante la hora programada para tutoría, es por ello que es la más conocida y extendida ya que forma parte de la jornada laboral del docente, en la cual la tutora o el tutor trabajan con el grupo de estudiantes del aula. En este lapso de tiempo interactúan y conversan sobre las características de los alumnos para ser planificada y estructurada en base a los lineamientos establecidos por la escuela y el Ministerio de - Educación. Así también, es flexible y está sujeta a cambios en base a los requerimientos del alumno.

La tutoría individual, se manifiesta cuando uno o una estudiante del grupo a cargo de un tutor necesita orientación en ámbitos particulares, Entonces, se proyecta fuera de la hora establecida, por lo que el tutor una vez que identifica en el estudiante problemas de tipo socio afectivo aplica la tutoría individual presentándose como un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante donde prima la comunicación, dialogo y confianza (Minedu, 2017)

3.1.6. Cartel de objetivos, contenido y valores a considerar en plan de acción tutorial para el nivel de educación secundaria.

Los objetivos planteados para realizar la acción tutorial en el colegio, de acuerdo con el PEI 2019-2023, son:

En el primer grado de Educación Secundaria: Promover en los estudiantes la capacidad de asumir con responsabilidad los cambios que tienen a nivel académico, físico y socioemocional para una buena adaptación a esta etapa de desarrollo. En el segundo grado de Educación Secundaria: Vivenciar los valores desde las actividades que realizan los adolescentes entre los catorce y quince años. En el tercer grado de Educación Secundaria: Desarrollar estilos de vida saludables tanto física como emocionalmente, enfatizando en la confianza personal y asertividad para garantizar una buena formación de su personalidad. En el cuarto grado de Educación Secundaria: Fortalecer la identidad personal y desarrollarla a través del reconocimiento de sus debilidades y fortalezas con la finalidad de que tome decisiones adecuadas y visualice con optimismo su vida futura. En el quinto grado de Educación Secundaria: Consolidar su proyecto de vida a través de una adecuada orientación personal y vocacional lo cual le permitirá tomar decisiones que favorezcan su vida personal, familiar y profesional.

Los contenidos por área y grado que se desarrollan en nuestro colegio, son:

En el primer grado de Secundaria, el área de convivencia, desarrolla los siguientes contenidos: “Reglamento del estudiante, Normas de convivencia del aula, Necesidad de la tutoría: Elección de la Junta Directiva de aula, El respeto, Bullying y, Resolución de conflictos”. En el área Personal y Social, se desarrollan los siguientes contenidos: Autoestima: autoreconocimiento y Valía personal, Necesidad tutorial, La Amistad, Emotividad y crisis afectiva, El uso del tiempo libre, Reciclaje y Aire limpio. El área de “Salud corporal y mental”, desarrolla los siguientes contenidos: Hábitos de estudio y organización Prevención del uso de drogas (habilidades sociales).

En el segundo grado de Secundaria, el área de convivencia, desarrolla los siguientes contenidos: “Reglamento del estudiante, Normas de Convivencia del aula, Necesidad de la tutoría: Elección de la Junta Directiva de aula, Dinámicas de integración (amistad)”. En el área Personal: La imagen en el espejo: autoconcepto, Es importante ser uno mismo: autenticidad, Organización y Estudio, Carácter y voluntad,

El respeto por los demás y las cosas de los demás, Estudio: ¿soy buen estudiante?, Liderazgo, Necesidad tutorial, Taller Sexualidad, ¡Esto ya no es una broma!: diferencias entre bromas y maltrato, ¡No al Bullying!, Acudo al llamado de quien me necesita: generosidad, En los Zapatos del otro: Empatía, Reciclaje y Aire limpio: medio ambiente, Modelar nuestros sentimientos para ser felices. En el área “Salud Corporal y Mental, Prevención al uso de drogas”: alcoholismo y otros, Es transcendental ser uno mismo: autenticidad y Presión de grupo.

En el tercer grado de Secundaria, el área de convivencia, desarrolla los siguientes contenidos: reglamento del estudiante, Normas de Convivencia del aula, Elección de la Junta Directiva de aula, Dinámicas de integración (amistad), Tener buena presencia hace grata la convivencia. En el área de personal: La importancia de la amistad, Compromiso: el valor de la palabra, La creatividad: una herramienta fundamental, El valor de lo esencial: la sobriedad, ¡Esto ya no es una broma!: diferencias entre bromas y maltrato, ¡No al Bullying!, Tomando mis propias decisiones, La influencia del grupo, ¡Soy capaz de lograrlo!: Confianza personal, Inteligencia Emocional: la puerta que abre el corazón de los otros, Inteligencia Emocional: la puerta que abre el corazón de los otros, Responsabilidad: el impacto de nuestras decisiones, Mis aptitudes y mi perfil humano: capacidades, intereses, personalidad, Manejo de mi tiempo libre, Deporte, ejercicio físico, aficiones y labor social, Reciclaje y Aire limpio, Celebración de cumpleaños. En el área Salud Corporal y Mental: Taller Sexualidad.

En el cuarto grado de Secundaria, el área de convivencia, desarrolla los siguientes contenidos: Reflexión sobre el reglamento del estudiante, Normas de convivencia del aula, Necesidad de la tutoría: Elección de la Junta Directiva de aula, Dinámicas de integración (amistad). En el área Personal: Autodescubrimiento: ¿Quién soy yo?, Necesidad Tutorial, La importancia de la amistad sin dejarse influenciar, Mayor voluntad, mejor autodomínio, Descubro el valor de la laboriosidad, Abriendo las puertas del pensamiento, Hábitos y Técnicas de estudio, Flexibilidad para razonar y firmeza para decidir, ¡No al Bullying!, Toma de decisiones: presión social, estatus, prestigio, etc., ¿Cómo aprender a tomar buenas decisiones?, Moderación: equilibrio y medida en mi comportamiento, Empezar retos y asumirlos con audacia, Reciclaje y

Aire limpio. En el área “Salud corporal y mental”: prevenir al uso de drogas: alcoholismo entre otros, Taller Sexualidad, En busca de mi felicidad y proyecto de vida, Riesgo vs. Protección: camino a una buena salud. En el área vocacional: Campos del quehacer profesional: mercado laboral, niveles de ingreso y responsabilidades.

En el quinto grado de Secundaria, el área de convivencia, desarrolla los siguientes contenidos: Reflexión sobre el reglamento del estudiante, Normas de Convivencia del aula, Solidaridad: Ser capaces de ver a otros. Necesidad de la tutoría: Elección de la Junta Directiva de aula, Dinámicas de integración (amistad). En el área personal: Mis amigos y yo, Conquisto mis metas con voluntad, Cuestión de prioridades: Organización del tiempo, Técnicas y hábitos de estudio, Sociedad de consumo, Proyecto de vida: planificando lo que quiero, Toma de decisiones, ¡No al Bullying!, Reciclaje y Aire limpio, Medio ambiente, ¿Qué aprendí en el colegio? Evaluando mi estancia en el colegio, Me preparo para una nueva vida: retos de una nueva etapa, Inteligencia emocional para la vida, Solidaridad: Ser capaces de ver a otros, Amigos en las buenas y en las malas. En el área de Salud Corporal y Mental: Taller Sexualidad, Estilos de vida saludables. En el área vocacional: Condicionantes de la elección vocacional (campo laboral, condiciones intelectuales, hábito de estudio).

Los valores que se proponen vivenciar en Educación Secundaria desde la tutoría, son: Respeto, Solidaridad, Honestidad y Compromiso.

El respeto, cuando el estudiante comprende, reconoce y valora sus deberes y deberes, así como la dignidad de sí mismo y la de sus hermanos como hijos de Dios. Fomenta la empatía, acogida, tolerancia y estima, cuidando sus bienes y de las demás personas.

La solidaridad, cuando el estudiante se identifica con las necesidades de las personas, a partir de la realidad concreta, comprometiéndose a propiciar el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, motivado por el amor a Cristo.

La honestidad cuando el estudiante refleja transparencia en su ser y hacer; dice la verdad en cualquier circunstancia.

El compromiso, cuando el estudiante fomenta la calidad del trabajo, ya sea en equipo como la cooperación. Previene y supera dificultades que puedan interferir con el logro de los objetivos, asumiendo y apoyando decisiones para el logro de las metas asumidas.

3.1.7. Formato para elaborar el Plan de acción tutorial.

De acuerdo con el Minedu (2018), el Esquema para diseñar un “Plan de acción tutorial”, es el siguiente:

En el Capítulo I denominado Datos generales, se deben registrar el nombre el tutor, año lectivo, Institución Educativa, Nivel Secundario, Grado y sección.

En el Capítulo II denominado Fundamentación, se debe describir el por qué y el para qué de la acción tutorial. Así mismo, se debe explicar que las acciones tutoriales, se desarrollarán de acuerdo al enfoque centrada en el desarrollo personal, en las áreas: “Personal y social, Convivencia, Salud corporal y mental, y Vocacional”, tomándose en cuenta que estas actividades se deben realizar grupalmente.

En el Capítulo III llamado Objetivos, se formulan los objetivos que se pretenden lograr con las acciones tutoriales.

En el Capítulo IV intitulado Actividades, se presenta en un diagrama de Gauss, en cuya primera columna, se determinan las actividades a desarrollar, que este caso es la actividad grupal, en la segunda columna se consignan el bimestre o trimestre a desarrollarse, en la tercera columna, se colocan las semanas que se va a desarrollar, en la cuarta columna ya alineadas a la columna anterior, se especifican los temas a desarrollar. En la quinta columna, se colocan las áreas a desarrollar, en relación a la comuna anterior.

En el Capítulo V denominada Recursos, se especifican los recursos humanos, materiales y financieros que se utilizarán para el desarrollo de las acciones tutoriales.

Finalmente, el Capítulo VI llamado Evaluación, se presenta una matriz de evaluación, en primera columna se colocan los temas desarrollados, en la segunda columna los logros cuantitativo-cualitativo, en la tercera columna las dificultades y en la cuarta columna las medidas adoptadas. Finalmente se describen en las lecciones aprendidas.

3.2. Contribuciones de la tutoría a la educación

Álvarez (1996), refiere que la acción tutorial tiene como propósito la búsqueda de ciertas necesidades y demandas que tienen los alumnos al desarrollarse en la escuela, la familia y la sociedad y a su vez de la averiguación de plantear y asumir responsablemente alternativas de su vida futura en función a nuevos retos conductas que debe aprender a confrontar, así mismo a querer colaborar en su propia educación de manera integral, ya que favorecerá el desarrollo de todas sus habilidades que conlleva personalmente como su propia identidad socio cultural, además de la predica formativa sobre los valores y actitudes observables sobre su propia personalidad frente a la sociedad. Además de auto ajustarse a lo que demanda el perfil educativo que necesita adaptarse a las necesidades particulares para acentuar una adecuada orientación frente a las posibles dificultades que debería confrontar.

Entre otros propósitos la acción tutorial desarrolla la toma de decisiones del estudiante ante los distintos trayectos de formación y las otras opciones profesionales que la sociedad les ofrece como oportunidad para superarse profesionalmente.

Además, favorece las relaciones sociales dentro del grupo como componente imprescindible para el logro de mejoras en el desarrollo del aprendizaje cooperativo de la socialización. Inclusive aporta a las apropiadas interacciones de los agentes educativos para ser personas dependientes y personas primordiales del contexto donde se desenvuelven socialmente.

Es necesario indicar sobre esta complejidad lo cual es esencial que se haga constancia en forma global de la tutela y en lo fundamental de lograr todos los

propósitos que la configuran como tal, porque sus bondades radicarán globalmente admitiendo que los alumnos puedan sentir que están acompañados, en el desarrollo del proceso educacional, recibiendo apoyo cuando tiene problemas o cuando requiere tomar decisiones sobre los recorridos de una labor profesional realizada.

Por lo tanto, el responsable de realizar la acción tutorial esencialmente es el tutor; sin embargo, en el nivel de la Educación Primaria la responsabilidad del grupo de brindar las secciones de clase es muy elevada, por la excesiva carga horaria que recae sobre él. En el nivel secundario y debido a la variabilidad del currículum que así lo exige, en él interviene una gran diversidad de profesores por lo que se considera necesario determinar uno de ellos, a cada grupo de estudiantes, con la particularidad funcional de cumplir la función de tutor asignado.

Con respecto a la forma de organizar la acción tutorial se requiere que el responsable del grupo deberá establecer, con el grupo de los demás estudiantes atendidos, una relación diferenciada del profesor, en calidad de interlocutor y orientador directo, de los alumnos, con la escuela donde presta un servicio educativo.

Desde el momento en que un docente desempeña la función de la acción tutorial de un determinado grupo de estudiantes deberá proponerse estar pendiente, además de lo académico de la escuela, de las inconveniencias, situaciones y necesidades quedándose dentro del desarrollo del proceso de los aprendizajes en el marco de actividades estudiantiles, deben recibir una respuesta convincentes para convencer al propio estudiante sobre diversas circunstancias educativas que los involucre adecuadamente desde un punto tanto grupal como de forma individual.

Bajo ninguna circunstancia se realizará un análisis determinista, despreciativo, superficial o encubierto, sino que el estudiante tendrá que encontrar en el tutor a un docente maduro, consciente, con afecto y autoridad, para poder analizar la realidad donde se está desarrollando, para poder orientar y guiar adecuadamente sus acciones, su conducta, su formación, su toma de decisiones de una forma integral.

En conclusión, se trata concluyentemente, de llevar a cabo un propósito a través de una labor pedagógica que ayude a que el estudiante logre ser serio, responsable todo su accionar con todos los que lo rodean y en especial con todos sus profesores y la variedad que implica la estructura del sistema educacional en coordinación con el accionar del tutor responsable.

CONCLUSIONES

PRIMERO: El “Plan de Acción tutorial” se refiere a un conjunto de actividades planificadas y organizadas realizada por el docente tutor en el curso de tutoría con el propósito de orientar el proceso educativo individual y colectivo del estudiante, coadyuvando a su formación integral, en sus dimensiones personal, social y de los aprendizajes. El Plan de acción Tutorial se fundamenta el enfoque de orientación centrada en el desarrollo personal

SEGUNDO: Las áreas de actuación tutorial a considerar en Plan de Acción Tutorial para el nivel de educación secundaria, son: Personal y social, Convivencia, Salud corporal y mental, y vocacional, teniendo en cuenta que estas actividades se realizan de manera grupal.

TERCERO: El “Plan de Acción tutorial” para secundaria, contiene los siguientes objetivos: En el primer grado Promover en los estudiantes la capacidad de asumir con responsabilidad los cambios que tienen a nivel académico, físico y socioemocional para una buena adaptación a esta etapa de desarrollo. En el segundo grado: Vivenciar los valores desde las actividades que realizan los adolescentes entre los catorce y quince años. En el tercer grado: Desarrollar estilos de vida saludables tanto física como emocionalmente, enfatizando en la confianza personal y asertividad para garantizar una buena formación de su personalidad. En el cuarto grado: Fortalecer la identidad personal y desarrollarla a través del reconocimiento de sus fortalezas y debilidades con la finalidad de que tome decisiones adecuadas y visualice con optimismo su vida futura. En el quinto grado: Consolidar su proyecto de vida a través de una adecuada orientación personal y vocacional lo cual le permitirá tomar decisiones que favorezcan su vida personal, familiar y profesional.

CUARTO: Los elementos que del “Plan de Acción Tutorial”, son: Generalidades, Fundamentación, Objetivos, Actividades, Recursos y Evaluación

RECOMENDACIONES

- El “Plan de Acción Tutorial” debe ser elaborado con un enfoque de orientación centrada en el desarrollo personal.
- El “Plan de Acción Tutorial” para Secundaria debe considerar las áreas de actuación tutorial: Personal y social, Convivencia, Salud corporal y mental, y vocacional, teniendo en cuenta que estas actividades se realizan de manera grupal.
- El “Plan de Acción Tutorial” en Secundaria, debe desarrollar los valores de: Respeto, Solidaridad, Honestidad y Compromiso.
- Formular un Plan de Acción Tutorial, de acuerdo a los siguientes elementos: Generalidades, Fundamentación, Objetivos, Actividades, Recursos y Evaluación

REFERENCIAS CITADAS

- Alvarez, L. (1996). *Corrientes tutoriales y estrategias*. Lima: UNAM.
- Amez (2018). *La gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar* (Tesis doctoral). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo
- Borders, L. D. y Drury, S. M. (1992). *Programas integrales de asesoramiento escolar: una revisión para formuladores de políticas y profesionales*. Revista de asesoramiento y desarrollo, pp. 487-498.
- Cáceres, H., F. y Olvera, J., O. (2014). *Proceso de tutorías sobre el rendimiento académico, en los departamentos de orientación y bienestar estudiantil de los colegios de la provincia del Azuay* (Tesis de licenciatura. Universidad de Cuenca. Ecuador.
- CNE. (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Lima: Consejo Nacional de Educación.
- Colegio Maestro Ávila Salamanca (2017). *Plan de acción tutorial*. Salamanca: Centro Privado Concertado Maestro Ávila.
- Currículo Nacional de la Educación Básica (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Minedu.
- Díaz, H. (12 de Octubre de 2009). *El tutor y su importancia en la formación integral del estudiante*. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de Educared: http://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafioseducacion/2009/10/12/el_tutor_y_su_importancia_en_l/
- DCN (2005). *Diseño Curricular Nacional*. Lima: Minedu.
- García, F., Trejo, R., y Hernández, A. (2009). *Elementos Esenciales de un plan de acción tutorial (PAT)*, tomado de: <http://caminosabiertos2009.blogspot.com/2009/07/elementos-esencialesde-un-plan-de.html>
- González, A., M. (2018). *La función tutorial en Educación Primaria y Secundaria* (Tesis doctoral). Universidad nacional de Educación a Distancia. Madrid
- Gonzales, A. Del C. (2016). *La acción tutorial y la orientación vocacional en los Estudiantes de quinto de secundaria grupo Católica del Colegio Trilce Salaverry Jesús María, 2016* (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo. Trujillo.

- Laguna, J. (2001). *La orientación educativa en la Educación Infantil y Primaria*. Navarra: Editorial Ona, Industrias Gráficas.
- Minedu (2005). *Tutoría y Orientación Educativa en la Secundaria*: Lima: QUEBECOR WORLD PERÚ S.A.
- Minedu (2007). *Manual de Tutoría y Orientación Educativa*. Lima: QUEBECOR WORLD PERÚ S.A.
- Minedu (2017). *Manual de tutoría y Orientación Educativa*. Lima: Minedu.
- Minedu (2018). *Currículo Nacional de la Educación Básica: Orientaciones para la tutoría*. Lima: MINEDU
- Ministerio de Educación. (2007). *Manual de tutoría y orientación educativa*. Lima: QUEBECOR WORLD PERÚ S.A.
- Ministerio de Educación. (2008). *Diseño curricular nacional de la educación Básica*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Tutoría para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes: Orientaciones para el director y directora de la institución educativa*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Tutoría para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes: Orientaciones para el coordinador de tutoría y orientación educativa*. Lima: MINEDU
- Ministerio de Educación. (2016). *Tutoría para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes: Orientaciones para el tutor o tutora*. Lima: MINEDU
- Molina, D. (2004). *Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación*. Revista Iberoamericana de Educación, 15-23.
- Nuevo, E., y Morales, S. (2007). *Guía para Orientadores y Tutores*. Madrid: TEA Ediciones S.A.
- Ramos, M. (2007). *Rol del docente en la actividad del tutorado*. Barcelona: Paidós.
- Ramos, W. (2001). *Rol del docente en la actividad del tutorado*. Barcelona: Paidós.
- Secretaría de Educación Pública México. (2011). *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes*. México: s/e.
- Segovia, A., y Fresco, X. (2000). *La acción tutorial en el marco docente*. España: Seminario Galego de Educación para la Paz.
- Sovero, F. (2001). *Guía de Tutoría, Teoría y Aplicación*. Lima: Ediciones Abedul.
- Vargas, E. (2002). *La Tutoría en la Escuela*. Lima: Abedul.

<https://tutoria.minedu.gob.pe/assets/orientaciones-para-los-directivos-de-la-ie-2016.pdf>

<https://tutoria.minedu.gob.pe/normatividad.html>

http://jec.perueduca.pe/?page_id=253

<https://tutoria.minedu.gob.pe/>

Plan de acción tutorial para estudiantes de educación secundaria

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	14%
2	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
7	julioronaldf.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
8	www.readbag.com Fuente de Internet	<1%

9	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	<1 %
10	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
13	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.uns.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.untumbes.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %



Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Asesor.